

Circular N.º 724

Sres. concejales:

Cúmpleme convocarlos para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día 13 de marzo a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración actas anteriores N.º 882 y extr. N.º 883
02		Media Hora Previa / Alcalde informa /Concejo Abreviado
03	2024-88-02-00739	Manifestaciones de ediles
03b	2024-88-02-00745	
03c	2024-88-02-00745	
04	2024-88-01-02700	Pauta publicitaria
05	2024-88-01-19585	Espacio en la feria
06	2025-88-01-01903	Puesto de feria
07	2025-88-01-03374	Juegos y entrega de folletos
08	2025-88-01-03577	Habilitación de comercio
09	2025-88-01-03737	Día de la danza
10	2025-88-01-03838	Canasta de materiales
11	2024-88-01-13190	Residencial
12	2024-88-01-18785	Tango comunal
13	2024-88-01-03551	Espacio para ensayos
14	2024-88-01-14432	Taller de cómics
15	2024-88-01-18943	Receso AJUPEPIR
16	2024-88-01-18915	Juegos infantiles en Punta Fría
17	2025-88-01-02649	Expo Arcania
18	2025-88-01-02600	Espacio para coro de niños
19	2025-88-01-01254	Espacio Miramar
20	2025-88-01-03736	Impacto ambiental del teleférico
21	2024-88-01-04568	Residuos contaminantes del carnaval
22	2025-88-01-00698	Banderas en Plaza Armenia
23	2025-88-01-00337	Cartelería en Rambla de los Ingleses
24	2024-88-01-18498	Estacionamiento y rampa en escuela N.º 37
25	2024-88-01-17764	Fiesta de la cerveza
26	2024-88-01-15165	Encuentro de motos
27	2024-88-01-17676	Ensanche de calle

28	2024-88-01-00721	Placa en Rambla y Trápani
29	2025-88-01-01586	Puesto de feria
	VARIOS	



CARLOS FUENTES
ALCALDE (I)
MUNICIPIO DE PIRIAPOLIS

Acta N.º 885 En el Municipio de Piriápolis el 20 de marzo de 2025 a la hora 09:00, en régimen de sesión ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Sr. alcalde interino Carlos Fuentes**. **Concejales titulares:** Juan González, Mariela Marangós. **Concejales suplentes:** Federico Casas, Gabriel Piria.

En Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

Se pone en consideración el acta anterior N.º 884, la cual se aprueba por unanimidad 4 votos (Fuentes, González, Casas, Marangós).

Media Hora Previa:

Casas: 1) Presenta el caso de una familia con una situación de gran vulnerabilidad en La Capuera.

Piria: 2) Reitera pedido de eliminación de basural en San Francisco, las máquinas que lo limpian siguen rompiendo la calle. Con respecto a la cartelera propuesta, no es suficiente. Debería haber guardia inspectiva durante algunas horas del día. **Alcalde (i):** Se va a tener que colocar balasto para reparar la calle. **Continúa Piria:** 3) La calle 3 de San Francisco está recién asfaltada y se formaron pozos. También pasa esto en la rambla de la Salus.

Se incorpora a la sesión la concejal Mariana Márquez.

Márquez: 1) Con respecto a la situación planteada por Casas, se debería hacer expediente y enviar oficios a MIDES y BPS, enviar la asistente social y proporcionar una canasta de alimentos. Tal vez el Club de Rotarios pueda ayudar también. 2) La Asociación de Fomento y Turismo denunció que hay personas viviendo en la plaza Artigas. El alcalde hizo la denuncia, la concejal habló con el comisario y se están tomando medidas. Algunas de esas personas tienen actitudes agresivas, amenazaron a una vecina. 3) Pide tratar el expediente 2025-88-01-04913. 4) En calle Uruguay y Ayacucho hay que reparar el alumbrado. 5) Reitera el problema de los puntos verdes en el territorio. **Alcalde (i):** Reitera que las cajas metálicas para los puntos verdes se tienen que reparar para volver a colocarlas. No se eliminaron los puntos. Con respecto al alumbrado, va a tener la reunión con el director general de Obras y Talleres para plantearlo. También se va a reunir con el director de Electromecánica. Desde la Intendencia se está haciendo el recambio completo de las luminarias. Además hay muchos pedidos de líneas nuevas. **Márquez:** De todas formas hay que plantear estas situaciones a la Dirección de Electromecánica de la Intendencia.

Marangós: 1) Pregunta cuándo comienza el recambio de luminarias. **Alcalde (i):** Se está haciendo ahora, en diez meses se colocaron 750 focos. **Continúa Marangós:** 2) Pregunta si hay horario para acudir al vertedero municipal, porque en un momento a partir de 2020 no se podía ir. **Alcalde (i):** Va a averiguar.

González: 1) Solicita autorización de viaje y gastos de hasta ochocientos dólares para acudir a la Feria Anual de Turismo UGART en Porto Alegre, desde el 26 al 30 de marzo. Por tres votos positivos (Fuentes, Piria, Márquez) dos abstenciones (Casas, Marangós)

Resuelven: Se autoriza el viaje del concejal Juan Marcelo González Estín a la Feria Anual de Turismo UGART de Porto Alegre en representación del Municipio desde el 26 hasta el 30 de marzo de 2025. Se autorizan gastos de hasta US\$ 800 (dólares estadounidenses ochocientos) debiendo presentar las boletas correspondientes a nombre

del Municipio de Piriápolis en un plazo no mayor a quince días después del regreso.

Márquez: Pregunta quiénes son las autoridades de APROTUR. **González:** Nelson Vicente es presidente interino, se van a hacer nuevas elecciones. **Alcalde (i):** Tuvo una reunión con APROTUR, planteó algunas discrepancias personales y se informó de los planes de la institución sobre el cambio de los estatutos. La parte pública de la asociación está representada por el Ministerio de Turismo, por la Dirección de Turismo de la Intendencia y por el Municipio. Por esto considera que se debe acompañar este tipo de eventos. **González:** Se está buscando ampliar la participación de actores del territorio de Piriápolis en la institución. **Casas:** Celebra que haya una nueva mirada, pero quisiera que se plantearan los nuevos proyectos en un documento al Concejo. La bancada del Frente Amplio se va a abstener. **Márquez:** Solicita saber qué pasó con la colaboración de la paella gigante, sería necesario tener una reunión con ellos. También hay que tener conocimiento de la planificación anual. **Marangós:** Coincide con lo que dice Márquez. Esta vez la bancada se va a abstener, no se ha tenido devolución de APROTUR, no se sabe cuál es el retorno para Piriápolis. Se están votando dineros públicos para ir a un lugar y no se ha recibido cronograma de las actividades de APROTUR, cuáles son los proyectos, qué se tiene pensado hacer. Se tiene que presentar por escrito. **González:** Solicita que sus palabras consten en actas: "La función de APROTUR es la promoción y difusión del destino. El formato de integración es celebrado nacional y regionalmente. Uno de los problemas existentes es la falta de presupuesto para poder programar todo el año. El costo anual de mantener la oficina abierta es de casi sesenta mil dólares. Nunca se cuenta con las partidas a tiempo y los integrantes deben poner dinero de su bolsillo. El programa anual se ha basado en estar presente en las redes y en las ferias de turismo en lugares donde está el público que generalmente viene a Piriápolis, por eso se va a Gramado, Porto Alegre y Buenos Aires, se dejó de hacer Rosario y Córdoba por un tema de costos. Presencialmente, APROTUR busca mantener el destino en un lugar que se visualice en cada una de estas ferias. A nivel de redes, la inversión para mantenerlas es de mínimo diez mil dólares anuales. Si es necesario traerlo por escrito, lo traigo, no hay problema. Los ediles que representan a José Ignacio vinieron a ver cómo funciona APROTUR para tener algo similar en esa zona. Con respecto a la paella, como producto ha tenido su desgaste, lo que convoca es la feria gastronómica y los espectáculos. Los espectáculos cuestan dinero y es difícil llegar a eso sin tener presupuesto. En alguna ocasión los integrantes de APROTUR tuvimos que poner dinero para un espectáculo. El Ministerio de Turismo entendió que tiene que participar de otro modo, que cada gremial colabore económicamente." **Casas:** No es algo personal, pero son importantes las formalidades dentro de las instituciones. Ochocientos dólares no es poco dinero, APROTUR debería comunicar formalmente lo que se va a hacer en la feria de turismo. **González:** Piriápolis entrega en la feria material informativo para el público y para los agentes de turismo, se genera un ida y vuelta de información. **Marangós:** El concejal González no es parte de APROTUR, es el nexo, no puede hablar de "nosotros", por lo tanto el informe que se traiga al Concejo tiene que ser hecho por las autoridades, no por el concejal. **Alcalde (i):** El Municipio es APROTUR, Marcelo integra el Concejo directivo. **Casas:** Pero el informe no puede ser del concejal. Tiene que venir un informe institucional previo a estas solicitudes. Se necesita saber, el Concejo es tomador de decisiones.

Continúa González con los puntos de la media hora previa: 2) Pide que se considere reutilizar los focos que se retiren, por lo menos la mitad, en otras zonas donde se necesiten. 3) Reitera pedido de limpiar la arena de la bajada a la playa en Playa Hermosa. 4) Vecinos de Playa Verde solicitan nuevas cunetas y limpieza de las existentes, en calle Del Cuadrado.

Secretaría del Concejo lee agradecimiento recibido de Express Arte.

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:

Eexp 2025-88-01-04548. Solicitud licencia como concejal titular. Por unanimidad 5 votos (Fuentes, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Se aprueba la licencia solicitada y la asunción del concejal Federico Casas como titular. Dar conocimiento a la Dirección de Descentralización y a la Junta Departamental. Notificar al gestionante.

Se retira momentáneamente la concejal Mariana Márquez

Eexp 2024-88-01-18934. Conservación y gestión del parque municipal Cerro del Toro. Por unanimidad 4 votos (Fuentes, González, Casas, Marangós) **Resuelven:** Se aprueba la conformación de una mesa de trabajo, se delega en el Sr. alcalde Carlos Fuentes el realizar las coordinaciones con la gestorante. Notifíquese.

Eexp 2024-88-01-08596. Solicitud colaboración con múltiples eventos. Por unanimidad 4 votos (Fuentes, González, Casas, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento de lo informado, quedando como antecedente para futuras gestiones. Notifíquese. Hecho, archívese.

Hora 11:06 El alcalde (i) solicita un cuarto intermedio

Hora 11:26 Se reanuda la sesión

Eexp 2024-88-01-17256. Aguas servidas provenientes de padrón 04-07134. Por unanimidad 4 votos (Fuentes, González, Casas, Marangós) **Resuelven:** Visto lo actuado y el tiempo transcurrido, vuelva a Sector Inspectivo de Higiene para realizar informe actualizado.

Eexp 2024-88-01-20610. Solicitud de informe de padrones 75-15922; 15949; 15947; 15946. (Denuncia en formulario 23629-2024-1). Por unanimidad 4 votos (Fuentes, González, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Vista la situación planteada pase a informe de asistente social. 2) Cumplido pase a capataz general Sergio Raveglia solicitando lleve a cabo inspección del pozo séptico. 3) Vuelva para decidir.

Eexp 2025-88-01-02737. Apoyo para realizar pozo séptico padrón 7556. Por unanimidad 4 votos (Fuentes, González, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Vista la situación planteada pase a informe de asistente social. 2) Notificar a la gestorante que deberá presentar documentación del terreno o autorización del propietario para realizar las reformas. 3) Vuelva para decidir.

Eexp 2025-88-01-04177. Autorización para puesto de joyería artesanal en Plaza Artigas. Por unanimidad 4 votos (Fuentes, González, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Notificar a la gestorante que no es posible acceder a lo solicitado en Plaza Artigas. 2) Se solicita nota aclaratoria del lugar de residencia, para poder manejar otras opciones. 3) Recibida la nota, vuelva para decidir.

Eexp 2025-88-01-04271. Referente a 8 de marzo. Por unanimidad 4 votos (Fuentes, González, Casas, Marangós) **Resuelven:** Pase a Sector Prensa para su difusión, como nota de bancada, en redes sociales y medios contratados. Cumplido, archívese.

Eexp 2025-88-01-04212. Descargos a boleta de notificación 006290 referente a formulario Nro. 23148-2024-1. Por unanimidad 4 votos (Fuentes, González, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se otorga un plazo de 30 días calendario, desde su notificación. 2) Notifíquese y dese conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de

Higiene.

Eexp 2025-88-01-00573. Apoyo económico para competencia "Gran premio de Uruguay- 19 capitales histórico". Por unanimidad 4 votos (Fuentes, González, Casas, Marangós) **Resuelven:** Pasado el evento no es posible colaborar por esta edición. Notifíquese al gestionante y dese conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. Cumplido, archívese.

Se reincorpora a la sesión la concejal Mariana Márquez

A solicitud del concejal Federico Casas, se pide un cambio en el orden del día para tratar el expediente 2025-88-01-02086. Se aprueba por unanimidad.

Eexp 2025-88-01-02086. Solicitud de apoyo con materiales. Por unanimidad 5 votos (Fuentes, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Se colabora con los materiales necesarios, según listado. Pase a Sector Almacenes para realizar proceso de compra. Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. Notifíquese.

Se retira momentáneamente el alcalde (i) Carlos Fuentes. Preside la sesión el concejal Juan González.

A solicitud de la bancada del Frente Amplio, se pide reconsiderar el expediente 2025-88-01-02624. Se aprueba volver a tratarlo por unanimidad.

El concejal Casas solicita que sus palabras consten en actas: "Nosotros aprobamos como Municipio una partida de cuarenta mil pesos para la realización del Día de la Familia, yo me quise asesorar sobre la gestionante, no encontramos una punta de conexión frente a algún organismo o alguna vinculación con una función barrial o vecinos organizados. Es una gestionante que solicitó cuarenta mil pesos, y de eso se pagó una fiesta que nosotros entendemos que tiene contenido proselitista, salió la Dirección de Desarrollo Social en el Semanario La Prensa promocionando el evento. Nosotros no queremos ser parte de eso."

El concejal González solicita que sus palabras consten en actas: "No estoy de acuerdo con esa posición, no veo que sea un acto de proselitismo político. Se solicitó el dinero para una jornada de integración familiar, y viendo los antecedentes que aparecen de este grupo, trabajan con personas de contexto crítico y vulnerable."

La concejal Márquez solicita que sus palabras consten en actas: "Más allá de lo que Federico está denunciando, que creo que está en todo su derecho, yo voy a votar positivo porque hay gente en el medio que no tiene nada que ver con lo que se está haciendo."

Eexp 2025-88-01-02624. Apoyo económico y baños para el Día de la Familia a llevarse a cabo el día 22 de febrero en La Capuera. Por unanimidad 4 votos (González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Luego de su reconsideración, sin poder llegar a una conclusión clara, se mantiene pendiente hasta la próxima sesión.

Eexp 2025-88-01-03253. Puesto provvisorio para venta de ropa deportiva. Por 3 votos positivos (González, Casas, Marangós) y 1 abstención (Márquez) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) De continuar interesada deberá anotarse para un próximo sorteo. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2025-88-01-04238. Puesto provvisorio para venta de huevos. Por 3 votos

positivos (González, Casas, Marangós) y 1 abstención (Márquez) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) De no salir sorteada deberá anotarse nuevamente para un próximo sorteo. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2025-88-01-04272. Puesto provisorio en predio ferial para la venta de tablas en madera y resina, posa vasos, etc. Por 3 votos positivos (González, Casas, Marangós) y 1 abstención (Márquez) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) De continuar interesada deberá anotarse para un próximo sorteo. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y encargado de Feria Nelson Sosa.

S retira el concejal Federico Casas.

Eexp 2025-88-01-04459. Ayuda para pintar salón multiuso perteneciente a la Colonia Escolar Nº 85. Por 2 votos positivos (González, Marangós) y 1 voto negativo (Márquez) **Resuelven:** Se sugiere a la gestionante realizar los trámites pertinentes ante ANEP. Notifíquese, hecho, archívese sin perjuicio

Eexp 2023-88-01-10504. Acondicionar espacios públicos y otros de balneario Playa Verde. Por unanimidad 3 votos (González, Márquez, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado en anexo de actuación Nº 5, notifíquese, hecho, archívese sin perjuicio.

Eexp 2025-88-01-02799. Referente a solicitud de relleno para padrón 04-04558 mz 1086. Por unanimidad 3 votos (González, Márquez, Marangós) **Resuelven:** Notificar a la gestionante que deberá presentar títulos de propiedad del terreno y permiso de construcción. Cumplido, vuelva para resolver.

Eexp 2025-88-01-03498. Solicitud de gravillado en barrio Pueblo Obrero. Por unanimidad 3 votos (González, Márquez, Marangós) **Resuelven:** Visto lo planteado, pase a la Dirección General de Obras y Talleres para ser tenido en cuenta.

Eexp 2025-88-01-00403. Pavimentación de Camino de la Gloria. Por unanimidad 3 votos (González, Márquez, Marangós) **Resuelven:** Pase a la Dirección General de Obras y Talleres para su consideración, teniendo en cuenta que hay otras solicitudes del mismo tenor para reparación de ese camino

Se reincorpora a la sesión el alcalde (i) Carlos Fuentes

Se recibe al subcomisario Yony Pimienta.

Lleva un año en el departamento de Maldonado, antes de ser designado para Piriápolis, trabajó en Solís Grande. Expresa que su función en Piriápolis supone un gran desafío, va a trabajar para bajar los delitos y eliminar las bocas de venta de drogas. También se trabajará en la problemática de las personas en situación de calle. Se buscará reabrir el destacamento de San Francisco. Anuncia que se contará en Piriápolis con un policía comunitario.

Se retira la concejal Mariela Marangós.

Eexp 2025-88-01-00626. Apoyo económico para campeonato nacional e internacional karting 2025. Por unanimidad 3 votos (Fuentes, González, Márquez)

Resuelven: No es posible colaborar. Notifíquese, hecho, archívese.

Eexp 2025-88-01-01062. II edición de Maldonado 365. Por unanimidad 3 votos (Fuentes, González, Márquez) **Resuelven:** No es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese, hecho, archívese.

Eexp 2025-88-01-03715. Ambulancia para cubrir desfile de carnaval a llevarse a cabo el 1º/3/25. Por unanimidad 3 votos (Fuentes, González, Márquez) **Resuelven:** Pase a la funcionaria Patricia Cuadrado para agendar al responsable de la empresa a reunión con el Sr. alcalde, cuando su agenda lo permita. Hecho, vuelva.

Eexp 2024-88-01-20472. Referente a señalización y condiciones de camino vecinal San Francisco. Por unanimidad 3 votos (Fuentes, González, Márquez) **Resuelven:** Notificar al gestionante que se está trabajando sobre las diferentes problemáticas, supeditado a la disponibilidad de personal e insumos. Hecho, archívese sin perjuicio.

Eexp 2024-88-01-18052. Solicitud de corte de media calzada para estacionar motos el día 1/12/24. Por unanimidad 3 votos (Fuentes, González, Márquez) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Oficinas Administrativas para su archivo.

Se retira momentáneamente el concejal Juan González

Eexp 2024-88-01-20586. Dictar curso Plan Rumbo en Pueblo Obrero. Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Márquez) **Resuelven:** Se autoriza la realización de la actividad. Pase a funcionaria Jenny Hernández para su coordinación. Notifíquese.

Se reincorpora a la sesión el concejal Juan González

Eexp 2025-88-01-03487. Puesto provisorio para venta de jugos naturales. Por 2 votos positivos (Fuentes, González) y 1 abstención (Márquez) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) De no salir sorteada deberá anotarse nuevamente para un próximo sorteo. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2025-88-01-03666. Consulta de viabilidad Nº 1069, 04-4227-0187. Por unanimidad 3 votos (Fuentes, González, Márquez) **Resuelven:** 1) Pase a Sector Higiene para que se anexen las notificaciones realizadas por ruidos molestos. 2) Realizar informe. 3) Se solicita pronta gestión ya que la responsable del comercio concurrirá a Concejo Abreviado el día miércoles 26-03-2025.

Eexp 2024-88-01-20208. Solicitan colaboración para evento de rally a realizarse del 15 al 17 de marzo. Por unanimidad 3 votos (Fuentes, González, Márquez) **Resuelven:** Se autoriza el pago del servicio que se prestará.

Con respecto al expediente 2025-88-01-04459, el concejal González solicita que sus palabras consten en actas: "Que realicen ese paso ante quien corresponda, independientemente de que el Municipio siempre ha colaborado en todas las intervenciones en la escuela."

El alcalde informa que a los gestores de eventos en espacios públicos se les deberá pedir nota donde se asuma la total responsabilidad de responder económicamente o de la manera en que el Municipio estime conveniente, ante daños causados en forma directa (por el equipamiento técnico o por la acción de los integrantes del equipo del organizador) o en forma indirecta (por los terceros asistentes al evento) a la infraestructura edilicia del

lugar, exteriores e interiores, espacios naturales y obras de arte, estatuas, luminarias, caminería, instalación eléctrica, alambrado, accesos, plantas ornamentales, etc.

Nota del expediente 2025-88-01-04271:

"Quienes suscriben, en calidad de concejales de la bancada del Frente Amplio, al amparo de la ley de descentralización y participación ciudadana 19.272, sugieren que el día 8 de marzo de cada año continúe siendo emblema del feminismo en todos sus términos, para este Municipio y cada localidad del mismo, que sea capaz de destinar espacio físico y demás logística para conmemorar y reflexionar sobre el paro internacional de mujeres 8M. Convencidas/os de que no alcanza con la normativa vigente con respecto a la igualdad de género y otras normativas del mismo tenor es que debemos profundizar y reivindicar en todas sus formas esta fecha, con la presencia de las mujeres en la calle, generando una marcha ciudadana de envergadura y que, de una vez por todas, sea clamor ciudadano "nos queremos libres y vivas." Bancada Frente Amplio.

Alcalde (i): Un grupo de vecinos solicita autorización para hacer una acción social en el espacio público del Cerro del Toro con motivo del equinoccio de otoño el sábado 22 de marzo. Es una actividad abierta a toda la ciudadanía. No hicieron expediente aún.

El concejal Gabriel Piria propone retomar la publicación de folletos informativos sobre Piriápolis como se hacía en años anteriores.

Siendo la hora 13:50 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.



Carlos Fuentes
Alcalde (i) Municipio de Piriápolis